

Resolución de Decanato **446 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.361-2025 - Aprobar pago factura por compra de materiales de construcción
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
13/05/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de materiales para realizar los trabajos de construcción de una vereda, terminación pirca, iluminación y construcción de espacio para herramientas en el sector Invernaderos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante N° 003984 el Jefe de Talleres de la Direc. Gral. de O. y Servicios – Mario Romero, eleva el listado de materiales faltantes y necesarios para realizar las citadas tareas.

Que dichas tareas resultan necesaria a fin de mejorar la infraestructura y funcionalidad del sector invernaderos.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para financiar dichos trabajos.

Que teniendo en cuenta el contexto económico actual y la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, a fin de maximizar el beneficio institucional, se solicitaron en forma directa presupuestos a diferentes firmas comerciales.

Que se obtuvieron presupuestos de las firmas “Corralón Vaqueros”, “HIMECO”, y “SIMET S.A.”, los cuales fueron evaluados oportunamente.

Que asimismo se presenta factura B-00001-00006590 por \$ 69.422,67 de la firma “SIMET S.A.”, debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que por tal motivo, corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de los materiales de construcción.

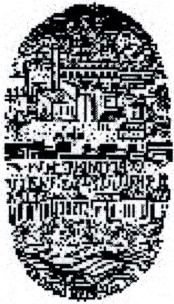
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-00001-00006590 por la suma de Pesos Sesenta y nueve mil cuatrocientos veintidós con sesenta y siete cvos. (\$ 69.422,67), de la firma SIMET S.A. – CUIT 30-71831826-9, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:



Resolución de Decanato **446 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.361-2025 - Aprobar pago factura por compra de materiales de construcción
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT

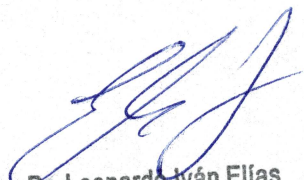



Salta,
13/05/2026

A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.7.1.0000.1.21.3.4 - \$	54.652,11
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.7.5.0000.1.21.3.4 - \$	6.761,72
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.9.1.0000.1.21.3.4 - \$	<u>8.008,84</u>
Total:	\$ 69.422,67

Son Pesos Sesenta y nueve mil cuatrocientos veintidós con sesenta y siete cvos.

ARTÍCULO 3°. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales